I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001880

DECRETO EXENTO N°202/ / 2023

Cerrillos, 28 NOV 2023

V I S T O S:

El Correo electrónico de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/1810/2023; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1810/2023 se autorizó la devolución favor de favor de la **MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, R.U.T.**, la suma de **$108.153**.-, por error en el depósito por concepto de Permisos de Circulación con Fondos a Terceros de la PPU FCDW-93, realizado con fecha 12 de junio de 2022, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 3 del Decreto Exento N°202/1810/2023, en el sentido de señalar que el gasto se imputará a la **cuenta 214-14-05.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Página Web.